



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: lunes, 20 de Mayo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

APPROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES

1661

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de los espectáculos taurinos populares , por acuerdo del pleno de fecha 15 de mayo de 2024, y de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la mencionada ordenanza.

Mazuecos, a 16 de mayo de 2024. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Cristian García
García.